

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

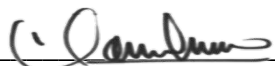
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	246766
Número de orden de compra a modificar:	27035

Entidad compradora:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Nombre del solicitante:	William Elias Sanabria Romero
Proveedor:	Controles Empresariales S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Microsoft II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-06-09 19:26:26

Detalle o justificación
LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA



Firma ordenador del gasto
Nombre: Diana Marcela Niño Tapia
Documento: 52.419.753



Firma de proveedor
Nombre: JAVIER ELIAS MARQUEZ PARDO
Documento: 79.539.870 de Bogotá

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO No | 553 DE 2018- Orden de compra 27035 |

CONTRATISTA: | CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S |

| 800.058.607-2 |

IDENTIFICACION:

OBJETO: | Adquisición de licencias de administración y de escritorio, incluida la renovación del servicio de soporte de las licencias de Microsoft a favor de la SUPERSERVICIOS. |

SUPERVISOR (A): | DANIEL JOAQUÍN RODRÍGUEZ MORALES – Jefe oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones. |

FECHA DE INICIO: | 28 de Marzo de 2018 |

FECHA DE TERMINACIÓN: | 02 de Octubre de 2019 |

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: | 553 días |

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	\$324.310.975,56
VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN:	\$0,00
VALOR TOTAL:	\$324.310.975,56

BALANCE FINANCIERO |

COMPROBANTES DE PAGO		
Número	Fecha	VALOR
238289618	2018-08-06	\$324.310.975,56
VALOR PAGADO		\$324.310.975,56
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA		\$0,00
VALOR EJECUTADO		\$324.310.975,56
SALDO A FAVOR DE LA SSPD		\$0,00

El anterior balance financiero se efectúa con base en el certificado final de cumplimiento efectuado por el supervisor del contrato y el estado de cuenta de SIIF.

OBSERVACIONES:

Mediante Resolución No. 20211000012995 del 29 de marzo de 2021, la Superintendente de Servicios Públicos delegó en el Director Administrativo la función de liquidar los contratos suscritos por la **SUPERSERVICIOS**, en los casos que se requiera, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia, salvo los contratos celebrados por las Direcciones Territoriales.

De acuerdo con la información que reposa en el expediente, el supervisor del contrato verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra al día en la entrega del inventario de los bienes a su cargo a la Coordinación del Grupo de Administración de Bienes.

De acuerdo con la certificación final de ejecución del Contrato presentada por el Supervisor del contrato, el **CONTRATISTA** durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.

Con la firma de la presente liquidación y de conformidad con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato.

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 de junio de 2021.

Por la **SUPERSERVICIOS**



DIANA MARCELA NIÑO TAPIA
Directora administrativa - SSPD

Por el **CONTRATISTA**



JAVIER ELÍAS MARQUEZ PARDO
Representante Legal



DANIEL JOAQUÍN RODRÍGUEZ MORALES
Supervisor del Contrato - SSPD

Proyectó: Luis David Restrepo Lobo - Abogado Grupo de Contratos y Adquisiciones
Revisó: Ronald Gordillo Álvarez- Coordinador Grupo de Contratos y Adquisiciones
Revisó: Adriana Vilorio Severiche- Abogada Dirección Administrativa